



GUÍA DOCENTE 2020-2021
CREACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE PYMES

1. Denominación de la asignatura:

CREACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE PYMES

Titulación

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Código

5621

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DPTO. ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

JORGE GARCÍA DE LA TORRE. Despacho 2024. Tfno. 947497177. e-mail: jgarcia@ubu.es
ALBERTO ABAD CARCELEN Despacho 2027. Tfno. 947497174. e-mail: aacarcelen@ubu.es

4.b Coordinador de la asignatura

JORGE GARCÍA DE LA TORRE

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 8º semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG11 Toma de decisiones (4)
CG27 Capacidad de generar nuevas ideas (3)
CG28 Liderazgo (2)
CG32 Iniciativa y espíritu emprendedor (4)
CD6 Entender los principios del comportamiento de las organizaciones e identificar las implicaciones para las empresas
H3 Definir criterios con los que identificar una empresa y relacionar los resultados con el análisis del entorno para diseñar estrategias empresariales
CA3 Gestionar una empresa mediante el uso de los conceptos, métodos y herramientas adecuados
CA4 Diseñar y desarrollar un proyecto empresarial

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

R2 Comprender la relación entre el entorno y la organización y cómo gestionar los recursos de la empresa para la continua adaptación de las organizaciones a las nuevas circunstancias ambientales.

R4 Madurar el espíritu emprendedor del alumno tanto en cuanto a su capacidad de buscar soluciones a problemas, como de generar nuevas ideas o dinamizar y liderar grupos.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

CREACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE PYMES

TEMA 1. PRESENTACIÓN, OBJETIVOS Y CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE CREACIÓN DE EMPRESAS

TEMA 2. LA IDEA DEL NEGOCIO Y LA FIGURA DEL EMPRENDEDOR

TEMA 3. EL PLAN DE NEGOCIO

TEMA 4. FUENTES DE FINANCIACIÓN EN LA NUEVA EMPRESA



TEMA 5. LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

TEMA 6. GESTIÓN DE PYMES

TEMA 7. LA FRANQUICIA COMO FORMA DE ACCESO A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Gómez Gras, J.M., (2002) Manual para la creación de empresas por universitarios, Universidad Miguel Hernández de Elche, Elche, 8493172618,

Navas, J.E.; Guerras, L.A., (2007) Dirección Estratégica de la Empresa. Teoría y Aplicaciones, Cuarta edición, Thomson Civitas, Cizur Menor (Navarra),

Priede Bergamini, T.; López-Cózar Navarro, C.; Benito Hernández, S., (2010) Creación y desarrollo de empresas, Pirámide,

Veciana, J.M., (2005) La creación de empresas. Un enfoque gerencial, Colección de Estudios Económicos (Núm 33). La Caixa, Barcelona,

Wickham, P:A., (2001) Strategic Entreprensurship. A decision-making approach to new venture creation and management, Segunda Edición, Prentice Hall, Harlow, Reino Unido, 0-273-65115-3,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aragón Sánchez, A.; Baixauli, Sopler, J.S., (2010) El reto de emprender. Factores clave, Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), 978-84-470-3353-9,

Castro Abancéns, I.; Rufino Rus, J.I., (2010) Creación de empresas para emprendedores. Guía para la elaboración de un plan de negocio, Pirámide, Madrid, 978-84-368-2421-6,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CD1, H5, CG9	38	26	64
Clases prácticas	CG21, CG32, CG28 A1	12	30	42
Lecturas y recensiones	CD1	0	4	4
Realización de trabajos y pruebas de evaluación	CG9, CG15, CG21, CG32, H5	4	36	40



Total	54	96	150
--------------	----	----	-----

11. Sistemas de evaluación:

Para proceder al adecuado proceso de evaluación continua y garantizar un mínimo de adquisición de las diferentes competencias es necesario superar un mínimo del 40 % de cada una de las pruebas.

La segunda convocatoria consiste en pruebas teóricas y/o prácticas que se realizarán en el mismo día y que valorarán las pruebas no superadas en primera convocatoria.

Respecto de los procedimientos de evaluación "Participación activa en el proceso de aprendizaje", "Resolución de casos prácticos" y "Elaboración y presentación del plan de empresa", la nota se obtiene en la primera convocatoria y no es recuperable en la segunda convocatoria. Este criterio se establece en base a la filosofía subyacente en la metodología de evaluación continua que supone una asistencia regular a clase y un trabajo coordinado a lo largo del curso.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Participación activa en el proceso de aprendizaje	10 %	10 %
Resolución de casos prácticos	10 %	10 %
Elaboración y presentación del plan de empresa	40 %	40 %
Pruebas finales de adquisición de competencias	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En el sistema de evaluación excepcional, el alumno en primera convocatoria se presentará a las pruebas finales con el resto de los alumnos. La resolución de casos prácticos y la evaluación del plan de empresa se acordará con el profesor. La segunda convocatoria de evaluación excepcional coincidirá con el resto de los alumnos.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle
Tutoría presencial
Tutoría virtual

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL

5621		
ADENDA DE LA GUÍA DOCENTE 20-21 DE LA ASIGNATURA CREACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE PYMES		
TITULACIÓN	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	CREACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE PYMES / 5621	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º SEMESTRE En caso de que fuese necesario, esta asignatura se podrá impartir también en el primer semestre con el objetivo de facilitar a los estudiantes su elección en el supuesto de no poder realizar prácticas en empresas por razón de la COVID-19, dado que se trata de una de las optativas que permiten la adquisición de competencias vinculadas a las prácticas empresariales, de acuerdo con la memoria de verificación).	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA	6 CRÉDITOS
COORDINADOR/A	JORGE GARCÍA DE LA TORRE	
PROFESORADO	JORGE GARCIA DE LA TORRE	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de <i>streaming</i>, de forma que parte de los estudiantes pudieran estar en clase y otra parte accedieran <i>online</i>. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> La docencia se haría online, en el mismo horario que está fijado para las clases presenciales, utilizando las herramientas disponibles como Skype, Teams y diferentes recursos en Moodle. No se realizarían cambios significativos en los contenidos de la asignatura, colgándose diversos materiales teóricos y prácticos para facilitar el seguimiento de la asignatura.		

CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias. Las tutorías sobre el contenido de la materia se desarrollarán a través de foros respectivos a los diferentes temas. Si la tutoría se refiere a una situación o duda particular de un alumno se realizará a través de correo electrónico o con videoconferencia mediante Skype / Teams.
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se sustituirían aquellas pruebas que requieran presencia física por otras a distancia asignándole el mismo peso relativo que las pruebas inicialmente previstas.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
Se intentará respetar el calendario inicial. Si no se pudiera, se irían realizando las diferentes pruebas a lo largo del curso.
COMENTARIOS